Naciones Unidas E/ICEF/2001/P/L.20

Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de noviembre de 2000
Español
Original: inglés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Junta Ejecutiva
Primer período ordinario de sesiones de 2001
22 a 26 y 29 de enero de 2001
Tema 4 del programa provisional*

Nota informativa sobre el país**

Brasil

Resumen

La Directora Ejecutiva presenta la nota sobre la estrategia del programa del Brasil en relación con un programa de cooperación para el período 2002–2006.

Situación de las mujeres y los niños

1. El Brasil es el quinto país más populoso del mundo y su masa continental equivale a cerca de la mitad de la de América del Sur. La población, de 167,9 millones de personas, de las cuales 60 millones son niños menores de 18 años, se compone de diversas etnias.

2. La economía del Brasil es la mayor de América Latina y la novena del mundo. La estabilidad económica, la democracia y los avances tecnológicos del último decenio deben servir ahora de base para introducir cambios estructurales a fin de reducir la pobreza. La mayor parte del gasto público se ha destinado a reducir la deuda interna y externa en aras del ajuste macroeconómico. A pesar de un ingreso anual por habitante de 4.420 dólares, las disparidades socioeconómicas son enormes y 20 millones de niños figuran entre los 54 millones de personas que viven en la pobreza. En general, los pobres forman parte de poblaciones urbanas y rurales marginadas.

3. En 1988, después de 21 años de gobierno militar, una nueva Constitución asignó “prioridad absoluta a los niños” y previó un aumento de la descentralización y la

* E/ICEF/2001/2.
** En el segundo período ordinario de sesiones de 2001 se someterá a la aprobación de la Junta Ejecutiva una adición al presente informe con la recomendación final sobre el programa del país.

00-74747 (S) 071200 071200

autonomía local, sobre todo en beneficio de los 5.507 municipios del sistema federal, compuesto de 26 estados y un distrito federal. Desde la aprobación por el Brasil en 1990 de la Ley sobre el niño y el adolescente, inspirada en la Convención sobre los Derechos del Niño, se han alcanzado 14 de las 27 metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. La tasa de mortalidad infantil ha bajado un 25%, a 36,1 por 1.000 nacidos vivos. La cobertura de vacunación de la infancia está por encima del 90% y en 1998 el 95% de los niños de 7 a 14 años estaban escolarizados, lo que supuso un incremento con respecto a la tasa neta de escolarización de 86% en 1991. El número de niños trabajadores de 5 a 14 años de edad disminuyó un 25% entre 1992 y 1999, a 2,9 millones.

4. No obstante, hay disparidades generalizadas. A pesar de los servicios y políticas para a velar por que los niños inicien su vida con buen pie, cada año mueren 50.000 bebés en su primer mes de vida. Pese a las campañas públicas de promoción, un tercio de los 2,9 millones de niños nacidos cada año no son inscritos. Esta cifra aumenta a más del 50% en el norte y el noreste, las regiones más pobres y marginadas del país. Según los datos correspondientes a 1999, menos del 9% de los niños de 0 a 3 años de edad tienen acceso a programas de desarrollo en la primera infancia. En cuanto a los niños de 4 a 6 años de edad, el 57,9% estaban inscritos en centros de enseñanza preescolar.

5. Cerca de 2 millones de niños —en su mayoría niños trabajadores o con discapacidades— no están escolarizados. El Gobierno y organizaciones no gubernamentales (ONG) están haciendo frente a la tasa de deserción del 3,9% y a la tasa de repetición del 23,4% mediante reformas de los programas de estudio, la capacitación de maestros y la participación incipiente de la comunidad en la gestión de las escuelas, así como de actividades extraescolares, la supervisión de los alumnos con necesidades especiales y una mayor coordinación entre la escuela y la comunidad.

6. Sólo un 41% de los adolescentes de 15 a 19 años de edad acaban los ocho años de enseñanza básica y un tercio de ellos acaba la enseñanza secundaria. Los adolescentes son particularmente vulnerables al VIH/SIDA, al uso indebido de drogas y a la violencia, y las niñas corren el peligro de un embarazo temprano. La experiencia ha demostrado que el riesgo de estos problemas disminuye cuando los jóvenes desarrollan su identidad y autonomía participando en actividades educativas, culturales, atléticas y de la comunidad. El aumento de la violencia entre los varones de 15 a 19 años de edad ha reducido en tres años la esperanza de vida de los hombres al nacer. Cada año se detiene a unos 30.000 adolescentes y con frecuencia se les coloca en instalaciones donde tienen escasas posibilidades de desarrollo psicológico y físico.

7. El trabajo infantil, los abusos sexuales, la violencia, el VIH/SIDA y el escaso acceso a servicios de saneamiento y abastecimiento de agua pura se manifiestan en distintas etapas del ciclo de vida y afectan a los niños desde el nacimiento hasta la adolescencia. Unos estipendios modestos para las familias pobres, en conjunción con actividades extraescolares, la capacitación de maestros y cambios en las actitudes sociales, han contribuido a reducir el trabajo infantil y a incrementar la escolarización y el número de niños que completan su enseñanza.

8. El reconocimiento de que la violencia en el hogar y la comunidad, así como los abusos y la explotación sexual de los niños constituyen problemas públicos va en aumento. Además de alentarse la práctica de denunciar los abusos, se ha mejorado la vigilancia y se están impulsando campañas de promoción de acciones coordinadas entre, el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil.

Experiencias obtenidas de la cooperación anterior

9. A la vista del examen de mitad de periodo de 1997 se determinaron varias experiencias clave para la formulación de programas, comprendida la necesidad de modificar la estructura sectorial anterior. Se reconoció la utilidad del enfoque sectorial, lo que se refleja en la elección de esferas temáticas tales como las del trabajo infantil, la explotación sexual y el desarrollo del niño en la primera infancia, así como en la adopción de medidas en estas esferas. En el examen se llegó también a la conclusión de que las cinco oficinas de zonas del UNICEF en las regiones más pobres del Brasil representan una ventaja comparativa. El establecimiento de redes con organismos tales como el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha acentuado los efectos de la creación de capacidad en el plano local, y de los esfuerzos nacionales de promoción y elaboración de políticas.

10. En el noreste del estado de Ceara, donde 172 municipalidades compitieron entre sí para conseguir el respaldo del UNICEF, se ejecutó un proyecto con gran éxito. Este proyecto innovador demostró en el transcurso de un año que las autoridades locales eran capaces de colaborar para incrementar la escolarización, reducir la tasa de mortalidad infantil y establecer consejos de derechos del niño eficaces sin necesidad de contar con un volumen apreciable de recursos financieros nuevos. Esta experiencia sirvió también para elaborar una estrategia eficaz de respaldo por el UNICEF al proceso cada vez más amplio de descentralización, que hace posible abarcar a un espectro apreciable de municipalidades sin requerir laboriosos y costosos proyectos municipales individuales. Esta estrategia representa una iniciativa viable gracias a la cual el UNICEF y otras actividades podrán beneficiar y movilizar a muchas más municipalidades del Brasil.

11. Las asociaciones a largo plazo y nuevas son críticas para valorizar plenamente los derechos del niño. Hace mucho que el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, las autoridades sanitarias y educativas municipales, los periodistas y pediatras vienen colaborando entre sí en la promoción de la supervivencia y el desarrollo del niño. Con todo, es necesario que el UNICEF colabore al mismo tiempo con el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Bienestar Social en la lucha contra el maltrato de menores, la reducción del trabajo infantil y la promoción de actividades extraescolares para la juventud. El sector privado y los asociados que no persiguen fines de lucro son aliados importantes en la promoción del respeto de los derechos del niño y no únicamente como posibles donantes.

12. Los medios de comunicación social son cruciales para despertar y mantener el interés de la opinión pública por las cuestiones sociales y los derechos del niño, pues han mejorado la calidad de sus informaciones y análisis en el último decenio, y han preservado la libertad de prensa. Además, la radio y la televisión están al alcance del 90% de los hogares brasileños. El rápido aumento del acceso a computadoras fuerza al UNICEF a hacer frente a la complejidad del intercambio de información con tecnologías de la comunicación que evolucionan sin cesar.

13. La credibilidad del UNICEF descansa en su posición altamente visible en relación con las cuestiones concernientes a la infancia, comprendido el programa de televisión de larga duración emitido anualmente por “REDE GLOBO” para recaudar fondos. Por ejemplo, el que hubiera niños viviendo en basureros fue algo aceptable hasta 1999, cuando 40 organizaciones no gubernamentales y grupos gubernamentales

dieron expresión a la indignación de la opinión pública y a alternativas viables en una campaña para sacar a 50.000 niños de allí para el año 2002. La opinión pública, las organizaciones no gubernamentales y grupos del sector privado con responsabilidad social han exhortado al UNICEF a seguir manifestándose en público de esta manera.

Estrategias propuestas para el programa del país

14. Los principios de igualdad, no discriminación, participación e intersectorialidad son elementos clave del nuevo programa del país. El UNICEF seguirá colocando y manteniendo al niño en el centro de las preocupaciones nacionales. En el próximo quinquenio el UNICEF procurará velar por que se garanticen plenamente los derechos de todos los niños y niñas. El UNICEF movilizará al Gobierno, a la sociedad civil y al sector privado empleando el enfoque del ciclo de vida sobre la base de los principios de la Ley sobre el niño y el adolescente y la Convención sobre los Derechos del Niño.

15. Las estrategias del programa de país comprenderán: movilización social y política en pro de los derechos del niño; creación de capacidad con vistas a la descentralización para corregir disparidades; y expansión de los modelos de prestación de servicios para los niños más vulnerables y marginados. La capacidad del UNICEF de trabajar a todos los niveles y en todos los sectores se mantendrá aprovechando las experiencias municipales y basadas en la comunidad en las regiones prioritarias para formular acciones normativas. El UNICEF mantendrá su capacidad y su papel de vanguardia realizando investigaciones, actividades de supervisión y análisis que contribuyan a perfeccionar las estrategias y a fortalecer el intercambio de información. Los compromisos del Gobierno y de la sociedad civil con la Ley sobre el niño y el adolescente estarán respaldados por cuatro programas.

16. El UNICEF trabajará con asociados en el marco del p*rograma de desarrollo del niño en la primera infancia* para velar por que las familias, las comunidades, la sociedad civil y el Gobierno a todos los niveles aprecien mejor los efectos críticos del desarrollo en la primera infancia. Se hará hincapié sobre todo en alentar a las familias a proteger a los niños y a ayudarles a desarrollarse plenamente. El programa incrementará la capacidad de participación de la familia y fortalecerá la demanda pública de estímulos tempranos de alta calidad. Se apoyará la elaboración de directrices más claras para asignar los recursos de forma razonable. Es preciso poner en marcha estrategias de comunicación para apoyar este proceso y, en términos generales, garantizar el acceso, dando prioridad a los niños más vulnerables.

17. En el marco del p*rograma de educación para la inclusión* el UNICEF apoyará iniciativas para garantizar el derecho de todos los niños de 7 a 14 años de edad a asistir a la escuela, a formarse en entornos sustentadores y a adquirir las aptitudes cívicas necesarias para ejercer sus derechos. Dado que la enseñanza no se imparte únicamente en el entorno escolar, el programa brindará otras posibilidades de aprendizaje y participación, así como espacios seguros. Esto comprenderá actividades sanitarias, deportivas, recreativas y culturales. El UNICEF ampliará su labor anterior en colaboración con asociados, comprendidos ministerios federales, secretarías estatales y municipales de educación, medios de comunicación, el sector privado y organizaciones no gubernamentales, para que su labor beneficie a los niños marginados, inclusive, entre otros, aquellos con discapacidades, a los niños trabajadores y a

los que viven en las regiones más remotas. Las contribuciones clave comprenderán la elaboración de metodologías para garantizar la inclusión y los derechos de los más marginados, que acabarán beneficiando a todos los estudiantes de nivel básico.

18. A los adolescentes de 15 a 18 años de edad, que han dejado de ser niños pero no son aún adultos, se les han de brindar oportunidades para convertirse en ciudadanos productivos. El UNICEF trabajará en el marco del p*rograma de ciudadanos adolescentes* para mejorar el acceso a sericios de enseñanza secundaria de calidad, a servicios sanitarios idóneos y a programas de comunicación interactiva estimulantes. En relación con los adolescentes que se incorporan a la fuerza de trabajo sin completar sus estudios, el UNICEF apoyará la puesta a punto de alternativas viables o medios de brindarles una segunda oportunidad de asistir a la escuela. La labor con ONG, fundaciones, autoridades municipales y organismos de las Naciones Unidas será decisiva en la elaboración de políticas oficiales que reconozcan a los jóvenes como ciudadanos productivos. Se prestará especial atención a los adolescentes que se hallen en conflicto con la ley.

19. El *programa de protección y supervisión especiales* apoyará la preparación de medidas para proteger a los niños y adolescentes expuestos a riesgos especiales, a fin de erradicar el trabajo infantil y reducir la violencia en el hogar, así como la explotación sexual. Se pondrán en marcha estrategias de prevención del VIH/SIDA y supervivencia de la familia en colaboración con familias, el Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, consejos nacionales, estatales y municipales de la infancia y el adolescente, ONG, medios de comunicación y el Gobierno. La comprensión de estas cuestiones por la opinión pública y el Gobierno requiere una movilización y una labor de promoción concertadas.

20. Los gastos intersectoriales se destinarán a los cuatro programas; a iniciativas regionales, planificación de personal; al personal técnico y de apoyo, comprendidos sueldos y gastos de viajes de consultores; y a gastos operacionales no financiados por el presupuesto de apoyo.

21. Habida cuenta del tamaño y de las disparidades sociales y geográficas del Brasil, el UNICEF trabajará por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para velar por que los recursos invertidos se concentren en mayor grado en el norte y el noreste. El UNICEF ampliará los esfuerzos eficaces de establecimiento de asociaciones entre la sociedad civil y el sector privado que, además de movilizar fondos para “financiación complementaria”, dará un impulso mayor a los movimientos en curso para despertar y mantener el interés de la opinión pública y de los círculos políticos por las cuestiones concernientes a los derechos del niño.

Estimación del presupuesto por programas

Estimación del programa de cooperación para 2002–2006[a]

(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos generales	*Otros recursos*	*Total*
Desarrollo del niño en la primera infancia	–	14 400	14 400
Educación para la inclusión	–	18 000	18 000
Ciudadanos adolescentes	–	14 400	14 400
Protección y supervisión especiales	–	25 200	25 200
Gastos intersectoriales	3 705	14 295	18 000
Total	**3 705**	**86 295**	**90 000**

[a] Se trata sólo de cifras indicativas sujetas a cambios una vez que sean definitivos los datos financieros agregados.